

Estimados Asociados:

A continuación, te adjuntamos nota de prensa publicada por MAGRAMA.

LA JUNTA DIRECTIVA

Nota del MAGRAMA

## **El ICO admite a SAECA como avalista de créditos a las PYME del sector agroalimentario, pesquero y forestal**

LA NUEVA  
MARCA DE  
ALIMENTOS

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha mostrado su convencimiento de que la oferta de crédito del ICO, con el aval de SAECA, va a permitir que las iniciativas empresariales viables del sector agroalimentario encuentren la financiación necesaria. "De esta manera, contribuirán a generar riqueza y empleo, siempre necesarios, y más que nunca en este particular momento de la vida española"

El ministro Arias Cañete, el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Román Escolano, y el presidente de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), José Ramón Bujanda Sáenz, han firmado hoy un acuerdo, en la sede del Ministerio para impulsar la financiación de las pequeñas y medianas empresas de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal, y sus industrias relacionadas.

En su intervención, Arias Cañete ha puesto de relieve la "respuesta muy positiva", que el sector agroalimentario está ofreciendo ante las dificultades de la actual situación socioeconómica. Concretamente, el ministro ha mencionado los 1,8 millones de puestos de trabajo que ofrece este sector, y ha destacado su contribución a la economía nacional, ya que representa el 7,6% del PIB. También ha apuntado que, en 2012, la renta agraria ha mejorado en un 2,4% respecto a 2011, y ha destacado el valor de las exportaciones, que han aumentado un 9%, con una cifra que supera los 35.000 millones de euros.

En este escenario, Arias Cañete ha señalado la necesidad de que las iniciativas empresariales del sector agroalimentario cuenten con financiación en forma de circulante o para llevar a cabo inversiones. Por ello, ha añadido el ministro, se ha firmado este acuerdo de colaboración para facilitar el acceso al crédito necesario.

De esta forma, el ICO admite a SAECA como avalista de créditos a las pequeñas y medianas empresas de los sectores agroalimentario, pesquero y forestal, dentro de la línea de este organismo, dotada con 200 millones de euros para 2013, y destinada a conceder créditos a autónomos y empresas españolas que cuenten con el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca.

Según ha detallado el ministro, este tipo de sociedades nacen, precisamente, para apoyar la financiación de las PYME, al facilitar avales con exigencias mejor adaptadas a sus características y en mejores condiciones.

En definitiva, "con este acuerdo ponemos en conexión dos instrumentos financieros públicos, especialmente útiles, para prestar apoyo a lo que constituye el núcleo del sistema agroalimentario, pesquero y forestal español: las pequeñas y medianas empresas, tanto de producción como industriales", ha asegurado.

A este respecto, Arias Cañete ha recordado que en el año 2012, el ICO concedió más de 18.700 créditos por importe de 1.600 millones de euros al sector agroalimentario, en forma de circulante y créditos a la inversión. Esta cuantía supuso un 13% y un 17% respectivamente de las correspondientes líneas ICO para ambas finalidades, "lo que da una idea de la importancia que tiene esta organismo para la financiación del sector agroalimentario", ha recalcado.

Por su parte, el presidente del ICO ha destacado que acuerdos como este ayudan a mantener y potenciar el tejido empresarial español, sobre todo a las PYME y autónomos. Mientras, el presidente de SAECA se ha mostrado convencido de que la firma de este acuerdo de colaboración va a suponer un paso más para alcanzar la recuperación económica.